

Ficha de la persona candidata

 <p>VALDEZ CONTRERAS ROCIO ITZEL</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 14</p> <p>POSTULADA/ O POR: EF En Funciones</p>	<p>Datos generales</p> <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: VALDEZ CONTRERAS ROCIO ITZEL</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 30</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: MIXTO</p> <p>Número de lista en la boleta: 14</p>
	<p>Medios de contacto</p> <p>Teléfono público: La candidatura no proporcionó información</p> <p>Correo electrónico público: rociovaco@yahoo.com</p> <p>Página web: La candidatura no proporcionó información</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para contribuir en la impartición de justicia con el compromiso de guardar y hacer guardar el Estado de Derecho.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe centrarse en garantizar una justicia accesible, imparcial y eficiente, buscando siempre la protección de los derechos humanos, procurando que ninguna autoridad los vulnere. Asimismo debe asegurarse que todas las personas tengan acceso al sistema judicial de manera efectiva, eliminando todo tipo de barreras. Debiendo ejercer dicha función con imparcialidad, independencia, honestidad, y siempre en constante capacitación.

Visión de la impartición de justicia

Esta función pública está enfocada a preservar el Estado de Derecho y la seguridad jurídica, que en términos del artículo 17 Constitucional debe ser oportuna, eficaz y gratuita. La impartición de justicia debe estar sustentada en las leyes y la Constitución, asegurando siempre actuar dentro del marco legal vigente y asegurar la protección de los derechos humanos y garantizar el acceso a una justicia rápida, imparcial y transparente.

Principales propuestas

Propuesta 1

Especialidad. La especialización de los juzgadores y para ello se deben habilitar órganos jurisdiccionales en materias específicas ya que ello permite un análisis más profundo y técnico en cada tarea, dado que las personas juzgadoras están familiarizados con los temas lo que agiliza los procesos y dilaciones innecesarias; unifica criterios.

Propuesta 2

Capacitación y actualización. Desarrollar programas de formación continua dirigidos a las personas juzgadoras y operadores jurídicos, enfocados en la actualización de normativas, jurisprudencias y metodologías específicas. Promover foros y mesas de trabajo. Se deben implementar sistemas de evaluación con el fin de mejorar la calidad, eficiencia y transparencia de la función jurisdiccional, permitiendo optimizar el funcionamiento del sistema y reducir demoras y mejorar la respuesta judicial.

Propuesta 3

Justicia en línea. Debe buscarse que esta sea privilegiada por las partes; ello porque ofrece importantes ventajas en términos de eficiencia, accesibilidad y transparencia. Se optimizan tiempos en todos los involucrados, se reducen gastos en papel, desplazamiento de las partes. Pero para lograr la confianza pública deben implementarse mecanismos de accesibilidad con el desarrollo de plataformas digitales amigables, asegurando que ninguna persona sea excluida del acceso a sus derechos.

Trayectoria académica

Licenciatura en derecho, especialidad en derecho mercantil y maestría en amparo (pendiente de titulación).

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialización Judicial dentro de la Escuela Federal de Formación Judicial, antes Instituto de la Judicatura Federal.
- 2.- Curso de la infancia y Acceso a la Justicia
- 3.- Diplomado en Juicio de Amparo
- 4.- Curso Igualdad de género, estereotipos y justicia
- 5.- Congreso Internacional de Derecho Constitucional (Igualdad y No Discriminación)